



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

COPY
Lic. Fabiana Camargo
Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud UNSL

SAN LUIS, 16 OCT 2015

VISTO:

El EXP-USL 00010550/2015, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO**, con destino al Área 4 - Formación Profesional, del Departamento de Ciencias de la Nutrición, y con temas relativos a "Alimentación Institucional", de la Carrera Licenciatura en Nutrición, y

CONSIDERANDO:

- Que la Coordinadora del Área 4 - Formación Profesional, Lic. María Fabiana PIRÁN ARCE, de la Carrera Licenciatura en Nutrición, solicita el llamado a Concurso.-
- Que la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra en proceso de normalización, y tramita dicho expediente, conforme a la Ordenanza CS N° 19/12 art.8.
- Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ordenanza del Consejo Superior N°15/97.-
- Que la Secretaria de Hacienda y Administración certifica la existencia del crédito correspondiente.-
- Que el Consejo Académico Consultivo en su sesión del día 1 de octubre de 2015 acordó por unanimidad con el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO**, con destino al Área 4 - Formación Profesional, del Departamento de Ciencias de la Nutrición, y con temas relativos a "Alimentación Institucional", de la Carrera Licenciatura en Nutrición.-

ARTÍCULO 2°.-Declarar abierta la inscripción, por el término de 10 días hábiles, desde el 19 de octubre de 2015 y hasta el 30 de octubre de 2015, de 8:00 hrs a 13:00 hrs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3°.- Designar a los miembros del Jurado; que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedara constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

- Lic. María Silvina GAVIOLI.-
- Lic. Vilma Patricia CASTILLO.-
- Lic. Silvia Ivana RODRIGUEZ.-

[Handwritten signature]
Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

[Handwritten signature]
Esp. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

Corresponde. RESOLUCIÓN DN N° 479



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

COPIA

Dra. María Angelica Camargo
Código Decano
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SUPLENTE:

Dra. Claudia ORTEGA.-

Dra. Laura Silvina FAVIER.-

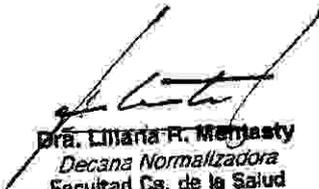
Esp. María Lujan CORREA.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N° 471

a.g.


Esp. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL


Dra. Lilitaria R. Mantasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL